

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO *-/

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Disponibilidad al 31/12/2014 ^{1_}
	2013	2014 ^{p_}	
RFSP (I+II)	-483,782.7	-678,318.4	590,021.7
I. Sector público no financiero	-480,484.0	-678,145.4	531,491.5
Gobierno Federal	-496,538.5	-615,854.9	240,471.5
Presupuestario	-393,031.4	-491,005.6	240,471.5 ^{2_}
Revisión de registros	-103,507.1	-124,849.3	
Entidades paraestatales	17,384.0	-48,639.7	243,075.6 ^{3_}
Presupuestario	18,800.1	-53,985.8	243,075.6
PIDIREGAS de CFE	-1,416.1	5,346.1	
FONADIN ^{5_}	-1,329.5	-13,650.8	47,944.4
II. Sector público financiero	-3,298.7	-173.0	58,530.2
Banca de desarrollo y fondos de fomento	12,426.6	14,417.0	6,724.3 ^{4_}
Instituto de Protección al Ahorro Bancario	-13,760.4	-13,219.4	51,805.9
Programas de apoyo de deudores	-1,965.0	-1,370.5	
RFSP Ajustados ^{**_}	-640,066.8	-812,942.3	

Notas:

En los RFSP el signo (-) indica un déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

*_ / A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos para 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado por los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados y supervisados por la CNBV, en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento. La medición de la ganancia o pérdida esperada se determina como la diferencia en el capital contable entre el cierre de ejercicio que se reporta y el cierre del ejercicio previo.

**_ / Esta medida incluye adicionalmente a los componentes tradicionales de los RFSP, un ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

1_ / La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (8,624.7 Mp), los órganos desconcentrados (6,747.0 Mp), Agroasemex (3,985.9 Mp), Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (3,521.4 Mp), y el Tribunal Superior Agrario (28.9 Mp).

2_ / Activos financieros menos depósitos constituidos en la Tesorería de la Federación y otros recursos comprometidos.

3_ / Activos financieros en el sistema financiero menos los recursos comprometidos por Ley (reservas actuariales) y cuentas de terceros.

4_ / Activos financieros menos el saldo de las operaciones bancarias netas no incluidas en deuda pública.

5_ / En febrero de 2008 se creó el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) que absorbe las funciones del FARAC y del FINFRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.